



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15140

13/07/2017

42734

AUTOR/A: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que los puestos de necesaria cobertura en el Instituto de la Mujer y de Igualdad de Oportunidades (IMIO), del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, están adscritos a Cuerpos Generales de la Administración General del Estado. Por tanto, respecto a la información interesada, cabe indicar que es necesario esperar a la distribución que lleve a cabo el Ministerio de Hacienda y Función Pública entre los distintos Ministerios, una vez concluyan los procesos selectivos.

Desde el IMIO se han solicitado varios puestos para la Oferta de Empleo Público (OEP) de 2017 para diversos Cuerpos y Escalas de personal funcionario. No obstante, hasta que no finalicen los procesos selectivos y no se asignen definitivamente las plazas no es posible conocer qué plazas de la OEP de 2017, en su caso, se asignarían al IMIO.

Madrid, 03 de noviembre de 2017